Sub-Depto Recup de la Salud Sección Farmacia REF: 28122.-JHA/rdm.-SANTIAGO.

15 NOV. 1969

3184

VISTA: la presentación de la firma "LABORATORIO CHI LE S.A.", propietaria del laboratorio ubicado en Avda, Maraton N.º 1315, de esta ciudad en la que solid ta la autorización y Regis-tro del producto "ALUMINIO HIDROXIDO GEL SUSPENSION AROMATIZADA AL 6 %", para los efectos de su fabricación y expendio de acuerdo con el Formulario Macional de Medicamentos;

807153

Teniendo presente: que se ha cumplido con los ar vículos pertinentes del Código Sanitario; las disposiciones con
tenidas en la Resolución N° 20187 de 5 de Julio de 1958 y las atribuciones conferidas en la Resolución N° 2011 de 2 de Septies bre de 1960, del Director General de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1? - INSCRIBASE en el Registro de Especialidades . Farmacéuticas bajo N° 11374 al preparado denominado "ALUMINIO HIDROXIDO GEL SUSPENSION AROMATZADA AL 6 &" para los efectos de su fabricación y venta al público de acuerdo con el Formulario-Nacional de Medicamentos por la firma "LABORATORIO CHILE S.A." con la formula que a continuación se indica y la literatura delas etiquetas que figura en la hoja timbrada adjunta, la cual es duplicado de la que queda en el Archivo de este Servicio.-

2.º - La fórmula del producto es:

Cada 100 ml contiene:

Gel de Hidroxido de Aluminio coloidal desecado... 6,00 g

ENVASE: Frasco de 250 ml.-

por este Servicio La presente Resolución podrá ser cancelada por cuendo a su juicio la especialidad en referencia, mo esté llamada ya por su composición misma a satisfacer u na verdadera necesidad terapeutica .-

Interesado 🛪 Sección farmacia Archivo.-

Anotese y comuniquese .-

ictor M. Gereceda SECCION PARMACIA.

su conocimiento y finessao

Lo one transpribo a Ud.,

de Fe.-